



## Consejo de la Abogacía de Castilla y León

27 de junio de 2011

### **\*El Consejo de la Abogacía de Castilla y León respalda al decano de Ávila en su apuesta por la creación del juzgado número 5 para la capital**

**\*El máximo representante de los abogados de la Comunidad Autónoma considera “justo y urgente” que se dote de esta infraestructura a Ávila, tal y como defiende el decano abulense, Pablo Casillas, y lamenta el año y medio que se ha perdido desde que el presidente del TSJ anunciara su creación, a principios de 2010**

**\*Fernando García Delgado alude al informe de la Comisión sobre Demarcación y Planta, que se muestra contrario a la creación de nuevos partidos judiciales, lo que excluiría el de Cebreros, y ahonda, por tanto, en la idea del quinto juzgado en la capital**

El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García Delgado, sale al paso de la polémica sobre la creación de un nuevo juzgado mixto en la capital abulense, reiteradamente demandado por el decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, así como instituciones y organismos de la provincia, de forma unánime, para respaldar al decano y unirse a las voces que consideran “justo y urgente”, afirmó, que el Ministerio desbloquee “lo antes posible” esa demanda.

García Delgado ha asistido, permanentemente informado por el decano abulense, durante el último año y medio, a la evolución de los hechos y declaraciones que comenzaron con el anuncio por parte del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, en febrero de 2010 de su convencimiento de que el Ministerio de Justicia incluiría en sus previsiones de inversión para ese año la creación del quinto juzgado de Ávila, dentro del paquete de nuevas unidades judiciales para la Comunidad, reivindicación que el propio TSJ había asumido como propia en su Memoria de 2008 y volvería a hacer en la de 2009.

Tal anuncio, que no pudo sino ser acogido con gran satisfacción por todos los operadores jurídicos de Ávila, se vio pronto ensombrecido por el silencio del Ministerio que, poco después, en junio de 2010, confirmaba, mediante carta al propio decano del Colegio de Abogados de la directora general de relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández, que “la inclusión de dicho juzgado en la programación de 2010 no fue anunciada ni asumida por este Ministerio”.

#### **Apoyos al 5º juzgado**

Desde el momento en que se supo que el tan ansiado juzgado para la capital no se encontraba entre las previsiones del Gobierno de la Nación, el decano de los abogados de Ávila, Pablo Casillas, ha conseguido recabar el apoyo unánime de las instituciones y entidades de la provincia (Ayuntamiento y Diputación de Ávila, Ayuntamiento de El Tiemblo, Cámara de Comercio, partidos políticos –a excepción del PSOE-, Presidencia de la Audiencia Provincial, Obispado de Ávila, Colegio de Procuradores, jueces y secretarios judiciales) y de fuera de ella (los senadores por el Partido Popular en esta provincia, el Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, que anunció en mayo de 2010 que reclamaría el juzgado personalmente al ministro Caamaño, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la región).

Entre las razones que aduce Casillas, expuestas, además, de forma reiterada, en las Memorias del TSJ que aconsejan la creación del juzgado mixto número 5 en la capital, destacan los datos que obran precisamente en esas Memorias.



## Consejo de la Abogacía de Castilla y León

Así, la de 2009 recuerda que “de los 975 asuntos contenciosos que se registraron en el año 2002 en los cuatro juzgados existentes, se había pasado a 1.560 en 2008, cifra a la que se añadían 356 litigios en materia de familia y 558 ejecuciones”.

Asimismo, la Memoria 2009 del Tribunal Superior de Justicia continúa afirmando que “Esta solución (la de la creación del quinto juzgado en la capital) se considera preferente a la posible segregación de un nuevo partido judicial en la zona del alto Alberche y limítrofe con la provincia de Madrid –sobre lo que existen iniciativas institucionales sin fructificar desde hace varios años–”, concluye.

Resulta “sorprendente y llamativa”, señala García Delgado a este respecto, “la actitud que mantiene, en contra de la opinión mayoritaria, el Partido Socialista y en su nombre, el diputado nacional por Ávila, Pedro José Muñoz, que, lejos de sumar fuerzas para que se priorice la creación de este juzgado, se desmarca de la reivindicación, defendiendo, por el contrario, la creación de un nuevo partido judicial con sede en Cebreros”.

### La opción del nuevo partido judicial

Dejando de lado que la creación del nuevo partido judicial requeriría un cambio legislativo, con la elaboración de una nueva Ley de Planta y Demarcación Judicial que, sin embargo, no ha avanzado lo suficiente para convertirse en realidad a día de hoy, y dejando también de lado la polémica acerca de si el juzgado en la capital y el nuevo partido judicial son excluyentes, García Delgado coincide con Casillas en la apuesta por “asumir la urgencia de adoptar una medida para mejorar la calidad de la justicia que merecen los ciudadanos de Ávila”.

En este sentido, el decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, ha afirmado reiteradamente que el proceso de creación de un nuevo partido judicial en Cebreros que pudiera “desahogar la situación de asfixia” que viven los cuatro juzgados de Ávila capital, podría alargarse durante años, llevando a la administración de Justicia en esta provincia a “una situación límite”, perjudicando, obviamente, estas carencias a los derechos de los ciudadanos.

Por su parte, el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León incide en que el **informe de la Comisión sobre Demarcación y Planta** que presidió el Secretario de Estado de Justicia y que se fechó el 29 de marzo de 2010 recogía como “Primera recomendación” para la elaboración de la nueva ley que era necesario “superar el partido judicial como base del modelo de Justicia” en nuestro país.

Así, ese informe señala que “el acceso a la justicia sigue precisando la proximidad, pero las actuales infraestructuras permiten obtener resultados análogos a los del pasado con una menor dispersión territorial”. De esa forma, recuerda que “están implantándose nuevos medios tecnológicos que agilizan y favorecen el acceso a los órganos judiciales y, por tanto, a la tutela judicial”, de modo que recomienda que se estudien “fórmulas que superen la división actual en partidos judiciales, propia del siglo XIX, y permitan implantar estructuras territoriales más amplias y funcionales, acordes con la sociedad de hoy”.

La claridad de este informe al respecto no deja lugar a dudas, en opinión del máximo representante de los abogados de la región, pero resulta, además, rotundo y definitivo cuando concluye que “la reordenación de la demarcación lleva necesariamente a la concentración”.

A juicio de Fernando García Delgado, este informe, elaborado a instancias del propio Ministerio de Justicia, cercena, por tanto, las esperanzas de que en algún momento indeterminado del futuro, y en todo caso siempre más allá de 2012, pudiera resolverse de otro modo la sobrecarga de los actuales juzgados de Ávila.



## Consejo de la Abogacía de Castilla y León

Así pues, en su opinión, no queda más solución que la de seguir reclamando, tal y como lleva haciendo más de un año Pablo Casillas, de forma unánime, -y ahora sí, por todos los partidos políticos, y sin excepción-, el quinto juzgado para la capital.

### Preocupante carta del Ministerio

En este sentido, García Delgado se mostró “profundamente preocupado” a raíz de la misiva remitida por el Secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, al Presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, el pasado mes de abril, en la que aquel viene a afirmar que no es el momento de abordar el asunto del juzgado de primera instancia e instrucción número cinco de Ávila, ni tampoco el de la creación del nuevo partido judicial.

En esa carta, fechada el 11 de abril pasado, el Secretario de Estado afirma que “el Ministerio realizará un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo de los cuatro juzgados de primera instancia e instrucción en funcionamiento”, pero añade que “el momento adecuado para abordar este tema, así como la posible creación de un partido judicial en Cebreros (...) sería el de la revisión general de la demarcación judicial, proceso que trata de adaptar el mapa judicial a la actual realidad demográfica y social así como a las demandas y necesidades de los ciudadanos”.

Pero, más aún, la carta añade que “la Comisión de expertos ha puesto de manifiesto que la constante creación de nuevas unidades judiciales desarrollada en los últimos años no ha servido para disminuir el volumen de asuntos pendientes de los Tribunales”.

El presidente de los abogados de Castilla y León resume señalando que “espera que esta última carta del Ministerio no signifique que a partir de este momento vaya a paralizarse la creación de nuevos juzgados en nuestra Comunidad Autónoma, en la cual las necesidades de medios humanos y materiales siempre son más numerosas que las inversiones que se le dedican”, y reitera su apoyo a la petición del nuevo órgano judicial para la provincia de Ávila, reivindicación que se remonta ya a muchos años, y que únicamente responde “al interés de todos los operadores jurídicos de esa provincia, y también de esta Comunidad Autónoma, en un funcionamiento óptimo de la Administración de Justicia”.

\*Teléfono Fernando García Delgado: 680 570 866

\*Teléfono Pablo Casillas: 669 482 013

### \*Listado de instituciones y organismos que respaldan la creación del 5º juzgado en Ávila capital:

- Partido Popular
- Izquierda Unida
- Unión, Progreso y Democracia
- Consejo General del Poder Judicial
- Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León
- Presidenta de la Audiencia Provincial de Ávila
- Junta de Jueces del Partido Judicial de Ávila
- Secretarios del Partido Judicial de Ávila
- Junta de Castilla y León (Consejero de Justicia e Interior)
- Diputación Provincial de Ávila
- Ayuntamiento de Ávila
- Ayuntamientos de El Tiemblo, Navalunga, El Barraco, Navalacruz, Navalosa, San Pedro del Arroyo, Muñana, Maello, Cardeñosa, Pradosegar y El Fresno
- Obispado de Ávila
- Cámara de Comercio de Ávila
- Universidad Católica de Ávila
- Colegio de Procuradores
- Colegio de Arquitectos Técnicos (sigue)



## Consejo de la Abogacía de Castilla y León

- Colegio de Enfermería
- Colegio de Graduados Sociales
- Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales
- Pronisa y miembros de la Asociación